

Obligar contra su sangre [EMR]

Comedia de Mira de Amescua, conservada en un manuscrito de 1636 (BNE, Ms. 18.142) con censura de Juan Navarro de Espinosa:

Véala Juan Navarro de Espinosa. [rúbrica]
 He visto esta comedia y puede representarse.
 En Madrid a 12 de abril de 1638.
 Juan Navarro de Espinosa. [rúbrica]
 Representése. [rúbrica]

Como puede observarse, hay una distancia temporal de dos años entre la fecha de composición del manuscrito (1636) y la fecha de la censura (1638). Podría deberse a múltiples factores, pero no tenemos ninguna noticia de representación de la obra ni otro documento que explique esta circunstancia (según Cotarelo, la comedia, para ser de Mira de Amescua, tuvo que ser compuesta alrededor de 1630, un año antes de su retiro a Guadix).

Juan Navarro de Espinosa no indica en su licencia la necesidad de suprimir ningún pasaje para la representación de la comedia, y la mayoría de los cambios responden a las necesidades de una compañía de aligerar la trama o quitar protagonismo a la protagonista femenina. En cambio, podría deberse la censura la supresión (al comienzo de la segunda jornada) de una larga bufonada de Laín que podría tener tintes políticos haciendo referencia a la Batalla de Nördlingen entre España y Suecia que tuvo lugar en 1634:

LAÍN **[...] Yo me he de fingir al punto
 un embajador que vengo
 de Suecia; tú has de ser
 mi portabrazos. Y luego,
 después que al rey mi embajada
 se la haya dado en secreto,
 iré a visitar las damas;
 y cuando a mirar el bello
 rostro, yo llegue, de Sancha,
 y los dos solos estemos,
 a Nuño irás, que aguardando
 estará para el efecto;
 y, con tu daga, animoso,
 romperás su duro pecho.
 Y si Sancha se turbare,
 diré: "Dama, deteneos,
 que esto que miráis es cosa
 que allá usamos los suecos,
 y más los grandes señores;
 porque siempre nos comemos
 un caballero en gigote". [ff. 26v-26r]**

Al final de este diálogo entre García y Laín, algunos versos aparecen enjaulados de forma similar, pero tachados más enfáticamente mediante cruces. En ellos, en opinión de Manuel Sánchez Labrada, la censura podría haber actuado para eliminar las bromas de ambos personajes acerca de la homosexualidad [2005: 518]. Efectivamente, García agradece a Laín su ayuda y el Gracioso responde bromeando sobre sus intenciones:

LAÍN	¿Soy yo deidad?
GARCÍA	Eres ángel, y serás de hoy más un cielo. Dame esos brazos.
LAÍN	¡Por Dios, que te apartes! Que te temo.
GARCÍA	¿Eso dices? Si me guías a conseguir mis deseos, todo mi caudal es tuyo. Como a mi vida te quiero.
LAÍN	¡Jesús, Jesús! ¿Quién tal dice? ¡Que me abraso, que me quemo! Si te acuerdas de Virgilio, cuando en églogas diciendo “Formosum pastor” estaba, mira que un lacayo feo soy, con calva y sin narices, barbado a lo nazareno, con el color de mortaja, y tan redondo de cuerpo que soy pipote con alma. [ff. 29v-29r]

Especialmente llamativa en este pasaje es la comparación de Laín con un ángel, motivo que solía emplearse únicamente con las mujeres y resultaba siempre conflictivo (como se ve en varias comedias de Lope de Vega donde se censuró)¹. Y en la tercera jornada, se enjauló, tachó y marcó con “no” este pasaje:

SANCHA	¡Ea, basta!; que atrevidas palabras, y tan pesadas, son malas para escuchadas, peores para sufridas, cuando con vil entereza más se desprecia mi mano. Soy Castro y tengo un hermano, y el tuyo tiene cabeza.
ELVIRA	De esa respuesta, fundada

¹ Véase los casos de *El amigo por fuerza* y *La corona merecida*.

~~en tu necio enojo, arguyo
que falta cabeza al tuyo,
pues no la tiene cortada.~~ [f. 41r]

A partir del folio 45v hay diversos añadidos con una letra diferente a la del autor de la copia. En el caso del primero de estos folios, se ha añadido por medio de un papel pegado al cuaderno un soliloquio de Laín, y en el resto otras interpolaciones a partir de pegotes y tachaduras. Para encajar estos añadidos, ha sido necesario modificar acotaciones, eliminar versos o tacharlos y copiarlos en otro lugar. De los mismos, lo más curioso es un soliloquio cómico de Laín, en el que algunos versos están enjaulados, tachados y con rúbricas dibujadas a los márgenes, síntoma de que podrían haber sido censurados por Juan Navarro de Espinosa, aunque el texto es ilegible.